Resolución Nº: 307 2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2013 "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE EDIFICIO DEL CONACYT", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 02 de diciembre de 2013

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 4.848/2013 *"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013"*, de fecha 02 de enero de 2013;

La Resolución Nº 035/2013 de fecha 22 de febrero de 2013 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013"*;

La Resolución Nº 241/2013, de fecha 30 de setiembre de 2013, *"Por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013 "Servicio de Aseo y Limpieza de Edificio del CONACYT"*, identificado con el PAC Nº 257.190.

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013 para el *"Servicio de Aseo y limpieza de Edificio del CONACYT"*, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 335881 de fecha 4 de octubre de 2013;

El Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013 *"Servicio de Aseo y limpieza de Edificio del CONACYT"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 11 de octubre de 2013;

Las Invitaciones cursadas a las empresas: *Fumisan S.A., Servicios Paraguayos S.A., Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L., Todo Brillo S.A. y Mimbi S.A.;*

El Acta de Apertura de Sobres Nº 024/2013, llevada a cabo en fecha 25 de octubre de 2013, en la cual presentaron ofertas las empresas: *Laya Construcciones S.A., Limpiezas Modernas Paraguayas S.A., ConSerMar de Mariela Carolina Molas Samudio y Fumisan S.A.;*

La Nota PR.DGAF Nº 212/2013, con Mesa de Entrada SIME Nº 52.262/2013 al Equipo Económico Nacional, por la cual se solicita la excepción, de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 469/2013 que en su Art. 9º expresa: *"Establécese que las máximas Autoridades de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) afectados por el presente Decreto podrán solicitar excepciones a las disposiciones establecidas en la presente normativa, que deberán ser autorizadas por el Equipo Económico Nacional"*.

La Nota EEN Nº 100/2013, de fecha 26 de noviembre de 2013, en la cual se autorizan las excepciones al Decreto Nº 469/2013, conforme al detalle del Anexo Nº 2 del Acta Nº 9/2013, expediente SIME Nº 52.262 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

El Acta de Comité de Evaluación Nº 014/2013 de fecha 29 de noviembre de 2013, correspondiente a la LCO Nº 04/2013 *"Servicio de Aseo y Limpieza de Edificio del CONACYT"*, en el cual se recomienda la adjudicación a la empresa LAYA CONSTRUCCIONES S.A.;

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03;

Resolución Nº: 307 2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2013 "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE EDIFICIO DEL CONACYT", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 672 de fecha 12 de noviembre de 2013 *"Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, y el Art. 28º de la Ley Nº 2.051/03, la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013 *"Servicio de Aseo y Limpieza de Edificio del CONACYT"*, a la empresa LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación por un monto G. 106.805.328 (Guaraníes Ciento Seis Millones Ochocientos Cinco Mil Trescientos Veintiocho) IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, Tipo de Presupuesto 1 Programa 16, fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro, subgrupo de gastos 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones", de la siguiente forma:

a) Ejercicio Fiscal 2013, hasta la suma de G. 8.900.444 (Guaraníes Ocho Millones Novecientos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro), y
b) Ejercicio Fiscal 2014, hasta la suma de G. 97.904.884 (Guaraníes Noventa y Siete Millones Novecientos Cuatro Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro). La vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2014 quedara sujeta a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados en el ejercicio fiscal respectivo.

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT